

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****GARGANTA DE LOS MONTES**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 20 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la adquisición de un bien inmueble, mediante concurso, con las siguientes características:

- Localización: núcleo urbano de “El Cuadrón”.
- Clase: urbano.
- Superficie: 250 m<sup>2</sup>-300 m<sup>2</sup>.
- Uso: dotacional, terciario, comercial, residencial (compatible).
- Cargas o gravámenes: sin cargas.
- Destino del bien: edificio de uso polivalente.

El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días hábiles desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal, dirección:

- <https://sedegargantadelosmontes.eadministracion.es/>

Garganta de los Montes, a 7 de marzo de 2024.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.

(01/3.737/24)

